



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001109-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Javier Campos de la Fuente, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María del Carmen García Romero y D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, instando a la Junta de Castilla y León a que, dentro de la Estrategia de Biodiversidad de la Unión Europea y los planes nacionales, en el ámbito de sus competencias, desarrolle su propio plan de biodiversidad, centrándose fundamentalmente en las especies en peligro de extinción, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001095 a PNL/001127.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, María Rodríguez Díaz, José Luis Vázquez Fernández, Javier Campos de la Fuente, Miguel Hernández Alcojor, M.^a del Carmen García Romero y José Ignacio Ronda Gutiérrez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

«Lograr que la naturaleza recupere la salud es fundamental para nuestro bienestar físico y mental y nos ayudará a luchar contra el cambio climático y los brotes de enfermedades. Es un elemento esencial de nuestra estrategia de crecimiento, el



Pacto Verde Europeo, y forma parte de una recuperación europea que devuelve al planeta más de lo que le quita.», Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea.

La biodiversidad es esencial para la vida. La naturaleza nos procura alimentos, medicamentos, materias primas y ocio y contribuye a nuestra salud y bienestar. Un ecosistema sano filtra el aire y el agua, contribuye al mantenimiento del equilibrio climático, transforma los residuos en recursos, poliniza y fertiliza los cultivos, y mucho más.

Tal es su importancia, que la misma ha tenido reflejo en la normativa estatal, a través de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, donde encuentra su regulación.

La naturaleza también provee a las empresas: la mitad del producto interior bruto (PIB) mundial, 40 billones de euros, depende de la naturaleza.

La naturaleza está desapareciendo como nunca antes debido a las actividades humanas no sostenibles.

La población mundial de animales salvajes se ha reducido un 60 % en los últimos 40 años. Un millón de especies están en peligro de extinción.

La pérdida de biodiversidad y la crisis climática son interdependientes. Si una se agrava, la otra sigue la misma tendencia.

Recuperar los bosques, los suelos y los humedales y crear espacios verdes en las ciudades es esencial para mitigar los efectos del cambio climático en la medida necesaria para 2030.

La Comisión Europea ha adoptado una nueva y ambiciosa estrategia para detener la pérdida de biodiversidad y servicios ecosistémicos en la UE en 2020. En consonancia con los compromisos asumidos por los líderes de la UE en marzo de 2010, la Estrategia tiene el objetivo de detener la pérdida de la biodiversidad y la degradación de los servicios ecosistémicos en la UE para el año 2020 y una visión hacia 2050, año en el que la biodiversidad de la Unión Europea y los servicios ecosistémicos que ofrece deben estar protegidos, valorados y restaurados.

La Estrategia, respaldada por el Consejo de Ministros de Medio Ambiente en junio de 2011, comprende seis objetivos prioritarios y 20 acciones que abordan los principales factores de pérdida de biodiversidad y que buscan reducir las presiones más importantes que soportan la naturaleza y los servicios de los ecosistemas, integrando los objetivos de biodiversidad en políticas sectoriales clave. Atiende también a la pérdida de biodiversidad a escala mundial, garantizando la contribución de la Unión Europea a la lucha contra dicha pérdida en todo el mundo.

El 18 de abril de 2021, La Gaceta de Salamanca publicaba un especial (Especies bajo la lupa), hablaba de una serie de especies en peligro de extinción:

El mejillón de ría, al borde de la extinción, sobre todo en los tramos altos del río Águeda.

El sisón común está desapareciendo, y en gran peligro la Ganga Ortega y la Ganga Común.

Preocupa la caída de la población de avutardas (un 20 % en diez años), en los campos salmantinos.

También tiene serios problemas la lagartija de las Batuecas.



Otro mamífero con problemas en Salamanca es el Desmán.

También ha habido éxitos: la recuperación del Milano Real, el Buitre Leonado, el Buitre Negro o el alimoche.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Que, dentro de la Estrategia de Biodiversidad de la Unión Europea, y los planes nacionales, en el ámbito de sus competencias, desarrolle su propio plan de Biodiversidad, centrándose fundamentalmente en las especies en peligro de extinción".

Valladolid, 5 de mayo de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,
María Rodríguez Díaz,
José Luis Vázquez Fernández,
Javier Campos de la Fuente,
Eugenio Miguel Hernández Alcojor,
María del Carmen García Romero y
José Ignacio Ronda Gutiérrez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández